

## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 86 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 11: 45 am del día 13 de junio de 2024, reunidos en Penjamillo, Michoacán; en el domicilio de Morelos número 37, centro para celebrar la sesión ordinaria número 86 ochenta y seis del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Informar sobre el convenio de Coordinación para la obra mencionada "Canchas de Futbol 7 y/o multifuncionales". -----
- 6.- Reincorporación de la C. Brenda Garnica Meza como Regidora del Concejo municipal, toda vez que solicitó permiso de separación del cargo por asuntos a su convenir, solicitando a este Concejo Municipal la reinstalación de la misma -----
- 7 - Asuntos Generales. -----
- 8.- Cierre de la sesión. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose de 8 de 8, por lo que manifiesta que existe Quórum legal con un total de 6 de 8 integrantes de este Concejo Municipal -----
- 2.- Siendo las 11:47 horas del día 13 de junio de 2024, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, en votación económica se aprueba por mayoría relativa. -----
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que en votación económica se vota mayoría relativa. -----
- 4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta de la Sesión Ordinaria número 85 del día 24 de mayo de 2024, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones a la misma, posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal. -----
- 5.- Informar sobre el convenio de Coordinación para la obra mencionada "Canchas de Futbol 7 y/o multifuncionales" en el municipio de Penjamillo, Michoacán; agradecido el Concejo Municipal que el municipio sea considerado como beneficiario con el proyecto de "Canchas de Futbol 7 y/o Multifuncionales" con recurso del "Fondo para el Fortalecimiento para la Paz" FORTAPAZ 2024; Que con fecha 16 de Enero de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el "DECRETO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN", estableciendo en su artículo 25 que "Los proyectos de infraestructura que autorice

Quede pendiente de que se agregara mi punto sobre el pago de gastos médicos por accid. FORTAPAZ para acceder a un servicio de salud.

Soledad núñez c.

el Comité Técnico a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Órganos Autónomos, deberán ser ejecutadas por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, o por terceros que éste designe, en apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Página 3 de 10 con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y demás normatividad aplicable". Con fecha 27 de marzo de 2024, el Comité Técnico del FORTAPAZ mediante acuerdo número CTFORTAPAZ-EXTORD-005-04-27/03/2024 autorizo la ejecución del proyecto ejecutivo denominado "Canchas de Futbol 7 y/o Multifuncionales. El objeto del presente convenio se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027, en lo particular en el Eje 1, denominado "armonía, paz y reconciliación", en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto, a la legalidad y a la protección de las víctimas; buscando en todo momento la cooperación y coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, en el diseño e implementación de políticas públicas que tengan por objeto la consecución de la armonía, la paz, la reconciliación y el bienestar de los michoacanos.-----

**6.- Reincorporación de la C. Brenda Garnica Meza como Regidora del Concejo municipal, toda vez que solicitó permiso de separación del cargo por asuntos a su convenir, solicitando a este Concejo Municipal la reinstalación de la misma. La C. Regidora Brenda Garnica Meza, presenta oficio para solicitar reintegrarse a su cargo de Regidora del Concejo Municipal, después de un permiso que solicito por tiempo indefinido por su propio derecho y convenir así a sus intereses, acción realizada el pasado mes de mayo de 2024, para lo cual se pone a consideración de este pleno su reincorporación y posteriormente realizar el protocolo administrativo donde corresponde para su integración a las sesiones y actividades futuras; es importante comentar que toda vez sea votado este punto con oficio de fecha 10 de junio de 2024, y la reinstalación a partir del oficio de fecha 13 de junio de 2023, para lo cual se notificará al oficial mayor José Felipe Campos Vargas por medio de oficio que realice los trámites necesarios para que la regidora en mención de este punto reciba nuevamente el recurso económico quincenal asignado por derecho. Para cerrar este punto la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita sea votado y pide el sentido del voto a favor y se vota por mayoría relativa. -----**

**ACUERDO: se notificarán los oficios necesarios internos y se enviara al Congreso del Estado y la Auditoría Superior de Michoacán la información aquí obtenida por cuestión de protocolo. -----**

**7.-Asuntos Generales: -----**

a) De fecha 4 de junio de 2024 y recibido en secretaria del Concejo Municipal el día 12 de junio de 2024 a las 10:40 am como lo marca el sello oficial, el C. Trinidad Mora Pérez presento un oficio donde solicita informar su interés de reintegrarse a sus actividades como jefe de Tenencia de Santa Fe del Rio de este Municipio de Penjamillo, debido a un permiso por tiempo indefinido para separarse del cargo, además de solicitar dar de baja a su suplente C. Salvador Lorenzo Flores, quien legalmente lo representó; para lo cual y toda vez aceptada su reincorporación solicitar los trámites administrativos necesarios para girar instrucciones respectivas y que se realicen los pagos correspondientes de nómina. Para cerrar este punto la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita sea votado, y se pide el sentido del voto a favor y se vota por mayoría relativa. Asimismo la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita se giren los oficios necesarios al oficial mayor para los trámites correspondientes. -----

b) Toda vez que fue convocada la sesión de trabajo del Comité Evaluador del Patrimonio Municipal de fecha 13 de mayo de 2024 a las 11:00 am y posteriormente la reunión de trabajo del día 6 de junio de 2024 del mismo Comité Evaluador del Patrimonio Municipal de Penjamillo, Mich; donde se hace entrega por parte del Despacho del C.P. Gorostieta quien fue contratado para la elaboración del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Penjamillo, Michoacán; con la finalidad de cumplir con la normatividad oficial y con

Quede pendiente de que se agrese para mi punto serabdo para pago de gastos municipales por accidentes de tránsito y mantenimiento de seguridad Pública

Soledad Noyrette

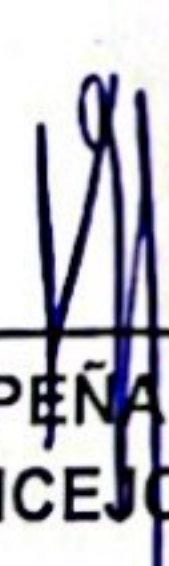
la finalidad de informar a los regidores lo siguiente: Con fecha 28 de marzo de 2023 en la sesión ordinaria número 55 en el punto número 9 de la convocatoria, se propone la aprobación del Comité Evaluador del Patrimonio Municipal, en el acta de sesión de cabildo número 57 de fecha 27 de abril de 2023 en asuntos generales, se comenta pagar el sistema digital de Patrimonio. En el acta de sesión ordinaria número 60 de fecha 13 de junio de 2023 en asuntos generales inciso c) se vuelve a tocar el tema. En el acta número 64 de sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 9 de agosto de 2023 en el punto número 11 se trata sobre el avance del Inventario del Patrimonio de Penjamillo, Michoacán. Con fecha 13 de septiembre de 2023 en la sesión ordinaria de Concejo Municipal número 66 en asuntos generales se vuelve a tocar el avance y elaboración y en la sesión ordinaria número 69 de fecha 26 de octubre 2023, también se trata el avance del inventario. Finalmente, a fines del mes de octubre de 2023 comienza el trabajo para actualizar el Patrimonio Municipal por parte del despacho especializado y el día 6 de junio de 2024 se recibe el Inventario del Patrimonio del Municipio de Penjamillo, Michoacán; terminado hasta la fecha quedando pendiente el etiquetado de los bienes que se está realizando en estos días. En el uso de la voz el contralor Héctor Cisneros Jiménez que es invitado por la presidenta del Concejo Municipal explica de manera amplia las acciones que se realizaron para realizar el inventario, agrega que se ha encontrado con algunas situaciones -----

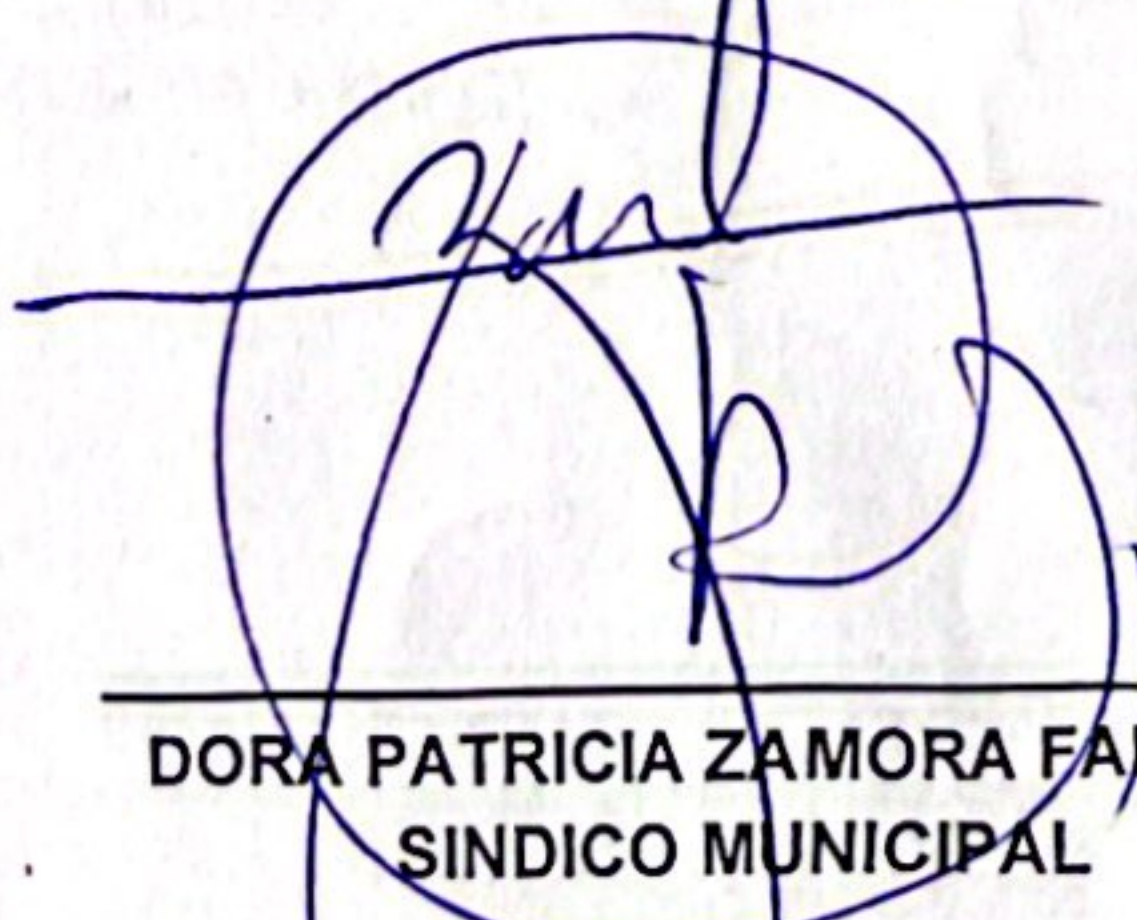
c) En este momento informo a este Concejo Municipal que el c. Horacio Rodríguez Ramírez, fue despedido injustificadamente y por lo tanto envié un oficio al oficial mayor pidiendo se le pagara lo correspondiente a la ley, sin que a la fecha tenga respuesta. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte comenta que no se le ha corrido ni existe una baja, a lo que solicito en calidad de síndica que se le pague, contestándome la presidenta que se le pagará el día 15 de junio de 2024. -----

d) Informo en este momento que se presentó la licenciada del Señor Daniel López Rodríguez para informar que no se le han pagado los gastos funerarios, siendo que ya los habíamos aprobado anteriormente. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte comenta que ya está la instrucción hecha en la tesorería. -----

**8.- Cierre de la Sesión:** -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 13:23 horas del día, del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

  
TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN  
SINDICO MUNICIPAL


  
ISRAEL NEGRETE RIVERO  
REGIDOR

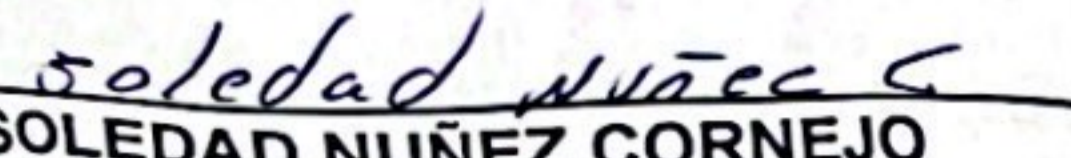
  
ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO  
REGIDORA

Soledad Nuñez C.  


  
GAEL OBED TAVARES CONTRERAS  
REGIDOR

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA


  
MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ  
REGIDORA

  
SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO  
REGIDORA


  
BRENDA GARNICA MEZA  
REGIDORA



INASISTENCIA INJUSTIFICADA


  
MARIBEL JUÁREZ BLANQUET  
REGIDORA

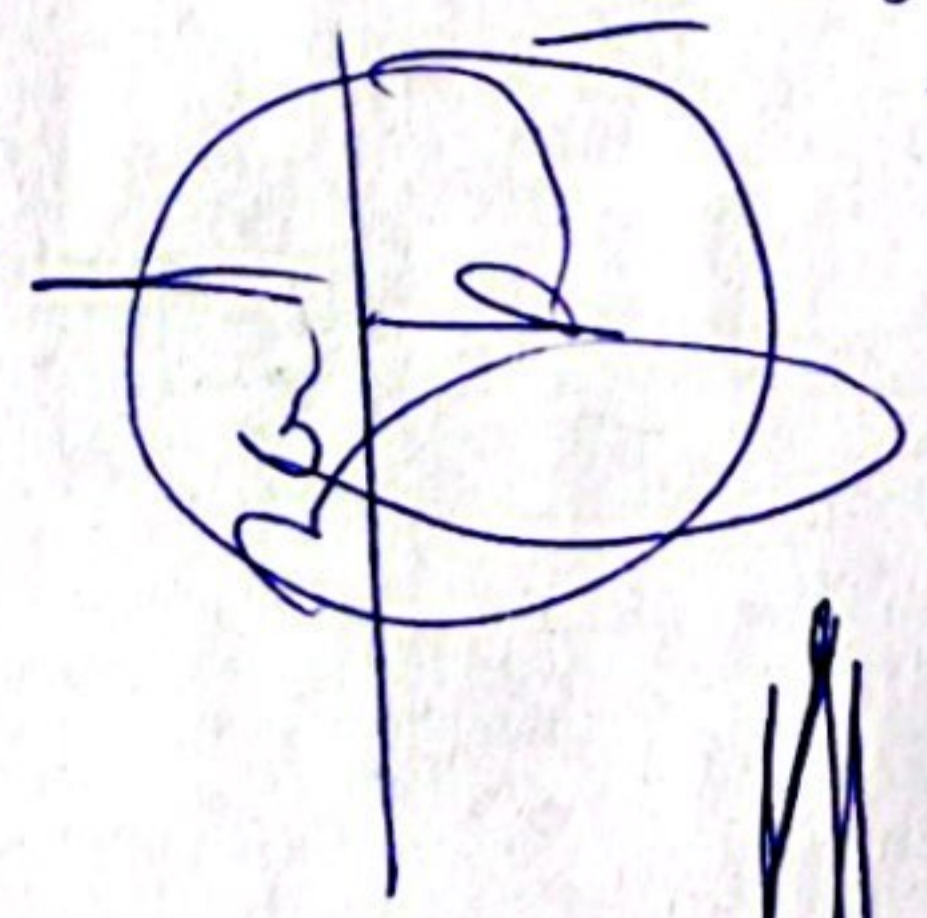
DOY FE

  
CILIA FELIPA MEZA ARREOLA  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL 2024



PRESIDENCIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
MILLO, MICHOACÁN

  
Quedo pendiente de que  
se agilice para mi punto  
señalado para pago de  
claros médicos por  
un accidente entre  
un civil y un elemento  
de Seguridad Pública.



Esta firma corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número  
86 del día 13 junio de 2024.